



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Vicenta González Calzada, con DNI 13.089.607 P, con domicilio en c/ Barriuso, 12, 09133 Tobar (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en zona de policía del arroyo Los Tremelillos, en el término municipal de Tobar (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Reconstrucción de una antigua pared de piedra en el casco urbano de Tobar, calle El Cierzo, n.º 7. Se ha utilizado la misma piedra del muro existente y se ha realizado un pequeño cimiento de hormigón.

El muro originario llevaba la misma trayectoria que el cauce del arroyo y a la hora de reconstruirlo se ha retranqueado en el punto intermedio 1,50 m y en la extrema 0,50 m, con el fin de sacar una línea recta.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avda. Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OZ-14261/17-BU).

En Valladolid, a 8 de junio de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresel